



Oficio número DFE/652/2021
Asunto: Se turna asunto para dictamen
Guanajuato, Gto., 20 de diciembre de 2021

Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.
P r e s e n t e

Estimada Presidenta:

Se hace de su conocimiento que en fecha 20 de diciembre del presente año, se recibió en la Secretaría de Ayuntamiento el oficio S.S.C/0288/2021, suscrito por el Maestro Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana de este municipio, a través del cual remite la propuesta de modificación de las tarifas de transporte público, a fin de que sea turnado a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad para su análisis, y, en su caso, aprobación a fin de que el mismo sea propuesto al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 128 fracción IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, 33, fracción VI y 17 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, en relación con el punto número 14 del orden del día de la sesión ordinaria número 1 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, en el cual, se aprobó el acuerdo a través del cual se autoriza a la persona titular de la Secretaría de Ayuntamiento a efecto de que turne la correspondencia dirigida al cuerpo edilicio o a cualquier comisión para su estudio, análisis, y, en su caso, dictamen para posterior consideración del Pleno, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

En ese sentido, se remite el oficio de mérito para los efectos antes expuestos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Martha Isabel Delgado Zarate,
Secretaria de Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

